

San Salvador, 31 octubre de 2022.

ACLARACIONES No. 1
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO OEI/SIM/11/2021

En relación con el Procedimiento Simplificado No. OEI/SIM/11/2022 “CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA MOTIVAR LA INSCRIPCIÓN, EL RETORNO Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, a continuación, damos respuesta a las solicitudes de aclaraciones recibidas:

No.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
1	<p>El contrato dice que es por 36 días, finalizando el 21 de diciembre; sin embargo, en uno de los entregables menciona la gestión del sitio web por cuatro meses. ¿Podrían aclararme este punto?</p>
R//	<p>En este caso, si es necesario se podrá solicitar una prórroga del contrato, revisar los plazos de entrega y realizarse los ajustes a los tiempos que se necesiten en el producto en referencia.</p>
2	<p>Bajo la misma línea, ¿la creación del sitio web sería en el dominio del MINEDUCYT o de la OEI? ¿O es también trabajo del consultor cotizar y contratar un hosting y dominio?</p>
R//	<p>El consultor debe cotizar y contratar un hosting y dominio.</p>
3	<p>¿Bajo cuál línea gráfica se desarrollará el proyecto? ¿MINEDUCYT o de la OEI?</p>
R//	<p>No hay una línea gráfica establecida, lo que se espera es una propuesta de Línea gráfica de parte de la empresa ganadora.</p>